

**OIR-TSE 107-V-2018**


**Unidad de Acceso a la Información Pública**, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del catorce de mayo de dos mil dieciocho, considerando:

I. El 3 de mayo de 2018, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta oficina, Constancia de elección del señor **Carlos Farabundo Molina Quinteros**, alcalde de La Libertad para el periodo 2012-2015.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de este Tribunal, quien ha proporcionado la constancia solicitada, la cual se entrega a la solicitante.

Notifíquese.

  
Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

